



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Es costumbre ya en los últimos años, que durante el mes de noviembre se realice en la ciudad de Viedma un gran festival de folclore, tango y humor.

Allí, en el transcurso de la noche, se aprovechan los momentos de camaradería para festejar cumpleaños, y realizar homenajes recordatorios y reconocimientos.

Participan del mismo artistas locales, que animan y amenizan el encuentro, que culmina con un gran baile familiar.

En lo que respecta a este año, el señor Alberto Fratini organizará el evento, el que tendrá lugar el día 20 de noviembre en el salón Gabriel "Galo" Martínez, y contará con la conducción de Miguel Alegrini, Chango Morales, y Carlos Porro.

Se trata de una iniciativa que tiende a la integración familiar, y que resalta los valores de la cultura local viedmense.

Por ello:

Autora: Adriana E. Gutiérrez.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y cultural el Gran Festival de Folclore, Tango y Humor, el que se desarrollará en la ciudad de Viedma el día 20 de noviembre de 2010.

Artículo 2°.- De forma.